



COMPAÑÍA DE TAXIS LUZNAVAR S.A

RUC # 099296986001

NARANJAL-GUAYAS-ECUADOR

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LUZNAVAR SA CELEBRADA EL 15 DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTE

En la ciudad de Naranjal, capital de la provincia de El Guayas, hoy lunes a los quince días del mes de junio del dos mil veinte, a las once horas, en el domicilio de la Compañía LUZNAVAR SA, ubicado en las calles SIETE DE NOVIEMBRE Y QUITO se reúnen los socios de la compañía quienes acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General Universal de socio, al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías codificado, a efecto de lo cual todos los presentes, por unanimidad expresan su consentimiento para su celebración; encontrándose presentes todos los accionistas que representan la totalidad del capital social de ochocientos cincuenta y tres (usd\$853,00) que se encuentran íntegramente pagado y dividido en ochocientos y tres acciones, ordinarias, nominativas a valor de un dólar (usd\$1,00) cada acción. Por lo que deciden, constituirse en junta universal de socios, para tratar el siguiente orden del día:

PRIMER PUNTO.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2019

SEGUNDO PUNTO.- CONOCER Y RESOLVER ACERCA DEL INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE DEL AÑO 2019

TERCER PUNTO.- CONOCER Y RESOLVER EL INFORME PRESENTADO POR EL COMISARIO, POR EL EJERCICIO 2019

CUARTO PUNTO.- DESIGNAR AL COMISARIO PRINCIPAL DE LA COMPAÑÍA PARA EL EJERCICIO ECONOMICO

Preside la sesión, FRANCO SANDOVAL CARLOS ALBERTO en su calidad de Presidente de la compañía y actúa en calidad de secretario SR LORGIO JOFFRE CHANG GOMEZ, Gerente General de la compañía.

El presidente de la compañía expone que habiendo el quorum reglamentario, se constituye la presente junta universal de accionistas, socios al amparo de lo previsto en el Art.238 de la Ley de Compañías, por lo que pone a consideración de la sala el primer punto del orden del día:



PRIMER PUNTO.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2019: En este punto se le concede la palabra al secretario de la junta quien procedió a leer el balance general y el estado de resultado integral correspondientes al ejercicio 2019. La junta luego de las deliberaciones, aprueban por unanimidad.

SEGUNDO PUNTO.-CONOCER Y RESOLVER ACERCA DEL INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE DEL AÑO 2019: el secretario lee el informe sobre la gestión administrativa y del cumplimiento de la compañía de todas las disposiciones legales vigentes. Una vez concluida la exposición, la junta aprueba por unanimidad el referido informe

TERCER PUNTO.- CONOCER Y RESOLVER EL INFORME PRESENTADO POR EL COMISARIO, POR EL EJERCICIO 2019: el presidente de la junta informa sobre las cuestiones relativas al movimiento financiero y contable de la empresa, particularmente sobre aquello de que trata del art 291 de la ley de compañías, a quien se le ha brindado todas las facilidades y apoyo al efecto de que cumple eficientemente las atribuciones y obligaciones que señala el art 279 de la referida ley. Por secretaria se da lectura al informe elaborado por la Ing Grace Rogel Torres, comisario de la compañía. Una vez concluida la exposición la junta aprueba por unanimidad el referido informe

CUARTO PUNTO.-DESIGNAR AL COMISARIO PRINCIPAL DE LA COMPAÑÍA PARA EL EJERCICIO ECONOMICO: luego de que el presidente presento a la junta la terna de candidatos a ocupar el cargo de comisario de la compañía por el ejercicio económico siguiente, los accionistas deciden en forma unánime, a la ING GRACE ROGEL TORRES, en el mencionado cargo

Una vez que se agotó la agenda para la cual se constituyó la presente junta, el presidente declara terminada la reunión, siendo las doce horas, para constancia de lo actuado firman a continuación:

SR CARLOS ABERTO FRANCO SANDOVAL
PRESIDENTE

SR LORGIO JOFFRE CHANG GOMEZ
GERENTE